

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AFDA0112) GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS (RD 982/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Determinar itinerarios en barrancos y guiar usuarios por barrancos de cualquier tipología y dificultad, utilizando técnicas y materiales específicos de la actividad, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	AFD338_2 GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS (RD. 1521/2007, de 16 de noviembre)	UC1076_2	Elaborar recorridos por barrancos.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor en campamentos. • Guía en actividades de barrancos. • Equipador de rutas de barrancos. • Mantenedor de instalaciones de "rápel" y pasamanos de barrancos. • Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
		UC1077_2	Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.	
		UC1078_2	Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.	
		UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulo certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF1076_2: Itinerarios en barrancos.	220	UF2879: Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación.	80
			UF2472: Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en barrancos.	70
			UF2473: Diseño y gestión de itinerarios por barrancos.	70
210	MF1077_2: Técnicas de progresión en barrancos secos o acuáticos.	230	UF2879: Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación.	80
			UF2474: Material deportivo, aproximación, regreso y pernactación en barranquismo.	60
			UF2475: Técnicas de progresión en barrancos.	90
180	MF1078_2: Conducción de personas o grupos por barrancos secos o acuáticos.	240	UF2879: Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación.	80
			UF2472: Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en barrancos.	70
			UF2476: Guía por barrancos secos o acuáticos.	90
60	MF0272_2: Primeros auxilios.	40		40
	MP0517: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	160		
570	Duración horas totales certificado de profesionalidad	660	Duración horas módulos formativos	500

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1076_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico deportivo en barrancos 	1 año	6 años
MF1077_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico deportivo en barrancos 	1 año	6 años
MF1078_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico deportivo en barrancos 	1 año	6 años
MF0272_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m² 15 Alumnos	Superficie m² 25 Alumnos
Aula-Taller de actividades físico-deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
*Rocódromo de al menos 6 metros de alto por 10 metros de ancho.	60	100
*Espacio natural de baja y media montaña con barrancos secos y acuáticos.	--	--
Almacén	20	30

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.

Certificado de profesionalidad que deroga	